

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

9880 *Resolución de 25 de junio de 2014, de la Autoridad Portuaria de Barcelona, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales consolidadas de la Autoridad Portuaria de Barcelona correspondientes al ejercicio 2013, que figura como anexo a esta resolución.

Barcelona, 25 de junio de 2014.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Sixte Cambra Sánchez.

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio

31 de diciembre de 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresadas en miles de euros)

Activo	Nota	2013	2012
Inmovilizado intangible	Nota 6	30.635	29.640
Derechos de uso		10.441	11.226
Patentes, licencias, marcas y similares		1	2
Fondo de comercio de sociedades consolidadas	Nota 7	61	61
Aplicaciones informáticas		11.353	9.347
Otro inmovilizado intangible		8.779	9.004
Inmovilizado material	Nota 8	1.537.356	1.487.873
Terrenos y construcciones		1.414.583	1.341.379
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		10.308	11.181
Inmovilizado en curso y anticipos		112.465	135.313
Inversiones inmobiliarias	Nota 9	466.227	488.644
Terrenos		227.811	242.187
Construcciones		237.337	245.239
Inversiones en curso y anticipos		1.079	1.218
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	45.955	52.543
Participaciones puestas en equivalencia		32.478	39.692
Participaciones en empresas vinculadas		12.851	12.851
Créditos a empresas		626	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 16	9.506	10.179
Instrumentos de patrimonio		1.908	1.908
Créditos a terceros		2.791	2.937
Valores representativos de deuda		272	326
Otros activos financieros		4.535	5.008
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 16	2.549	3.147
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al Ciclo de explotación)		2.549	3.147
Activos por impuesto diferido	Nota 26	11.124	11.604
Total activos no corrientes		2.103.352	2.083.630
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 5	-	115
Existencias		206	234
Materias primas y otros aprovisionamientos		206	234
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 16	59.035	43.311
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		35.705	30.224
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		6.881	288
Deudores varios		2.144	462
Personal		251	302
Activos por impuestos corriente		66	1.169
Otros créditos con las Administraciones Públicas		13.988	10.866
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 16	169.831	136.442
Valores representativos de deuda		169.831	136.442
Periodificaciones a corto plazo		1.366	1.595
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 18	52.007	51.620
Tesorería		51.224	25.670
Otros activos líquidos equivalentes		783	25.950
Total activos corrientes		282.445	233.317
Total activo		2.385.797	2.316.947

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012**

(Expresadas en miles de euros)

Pasivo	Nota	2013	2012
Fondos propios	Nota 19	1.176.362	1.105.336
Capital		512.743	512.743
Reservas		581.402	531.846
Reservas en sociedades consolidadas		11.589	7.831
Reservas en sociedades puestas en equivalencia		-475	4.445
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		71.103	48.471
Pérdidas y Ganancias Consolidadas		73.562	50.852
Pérdidas y Ganancias socios externos		-2.459	-2.381
Ajustes por cambios de valor		-441	-568
Operaciones de cobertura		-441	-568
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 20	282.528	288.925
Socios externos	Nota 21	57.984	54.294
Total patrimonio neto		1.516.433	1.447.987
Provisiones a largo plazo	Nota 22	2.381	1.708
Otras provisiones		2.381	1.708
Deudas a largo plazo	Nota 24	579.062	615.570
Deudas con entidades de crédito		541.066	570.890
Acreedores por arrendamiento financiero		16.912	19.185
Derivados	Nota 17	8.764	12.479
Otros pasivos financieros		5.986	6.303
Otras deudas		6.334	6.713
Pasivos por impuesto diferido	Nota 26	16.392	15.917
Periodificaciones a largo plazo	Nota 25	185.854	156.521
Total pasivos no corrientes		783.689	789.716
Provisiones a corto plazo		646	-
Deudas a corto plazo	Nota 24	46.713	49.496
Deudas con entidades de crédito		31.503	24.345
Acreedores por arrendamiento financiero		2.277	2.172
Proveedores de inmovilizado		-	20.253
Otros pasivos financieros		12.933	2.726
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 24	37.882	29.333
Proveedores a corto plazo		10.110	9.371
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		186	228
Acreedores varios		9.755	8.742
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		734	1.052
Pasivos por impuesto corriente		460	178
Otras deudas con las Administraciones Públicas		16.637	9.762
Periodificaciones a corto plazo	Nota 25	434	415
Total pasivos corrientes		85.675	79.244
Total patrimonio neto y pasivo		2.385.797	2.316.947

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 29	199.527	143.933
Ventas		199.527	143.933
Otros ingresos de explotación		4.907	61.030
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.907	61.030
Gastos de personal	Nota 29	-31.325	-33.138
Sueldos, salarios y asimilados		-22.370	-23.998
Cargas sociales		-8.955	-9.140
Otros gastos de explotación		-55.789	-55.383
Servicios exteriores	Nota 29	-38.473	-39.561
Tributos		-4.352	-4.217
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.177	-488
Otros gastos de gestión corriente		-11.787	-11.117
Amortización del inmovilizado	Nota 6,8 y 9	-62.742	-54.299
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 20	8.043	8.025
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.932	-992
Deterioro y pérdidas		1.932	-992
Otros resultados	Nota 22	4.440	-1.300
Resultado de explotación		68.993	67.876
Ingresos financieros		8.631	5.191
Ingresos financieros con terceros		402	252
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.046	3.882
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 8	183	1.057
Gastos financieros		-13.905	-19.070
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-369	-353
Por deudas con terceros		-13.304	-17.567
Por actualización de provisiones	Nota 22	-232	-1.150
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 17	3.361	-3.942
Cartera de negociación y otros		3.361	-3.942
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		6.696	-410
Resultados por enajenaciones y otras		6.696	-410
Resultado financiero		4.783	-18.231
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en Equivalencia	Nota 14	1.700	2.941
Resultado antes de impuestos		75.476	52.586
Impuesto sobre beneficios		-1.914	-1.734
Resultado consolidado del ejercicio		73.562	50.852
Resultado atribuido a socios externos	Nota 21	-2.459	-2.381
Resultado atribuido a la Entidad dominante		71.103	48.471

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresadas en miles de euros)

	2013	2012
Resultado consolidado del ejercicio	73.562	50.852
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados	4.937	7.369
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	354	-301
De sociedades puestas en equivalencia	224	-
Efecto impositivo	-1.588	-939
Total ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio neto consolidado	3.927	6.129
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Subvenciones, donaciones y legados	-8.983	-9.118
Efecto impositivo	384	318
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-8.599	-8.800
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados	68.890	48.181
Total de ingresos y gastos reconocidos atribuidos a la Sociedad dominante	65.056	45.090
Total de ingresos y gastos reconocidos atribuidos a socios externos	3.834	3.091

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2013

(Expresados en miles de euros)

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	512.743	544.122	48.471	-568	288.925	54.294	1.447.987
Ingresos y gastos reconocidos	-	224	71.103	127	-6.397	3.833	68.890
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	48.471	-48.471	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-301	-	-	-	-143	-444
Saldo al 31 de diciembre de 2013	512.743	592.516	71.103	-441	282.528	57.984	1.516.433

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de euros)

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	512.743	486.699	58.254	-768	292.196	50.972	1.400.096
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	48.471	-109	-3.272	3.091	48.181
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	58.254	-58.254	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-831	-	309	1	231	-290
Saldo al 31 de diciembre de 2012	512.743	544.122	48.471	-568	288.925	54.294	1.447.987

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	75.476	52.586
Ajustes del resultado consolidado		
Amortización del resultado	62.742	54.299
Correcciones valorativas por deterioro	-247	-
Imputación periodificaciones	-3.542	-2.815
Variación de provisiones	1.296	831
Imputación de subvenciones	-8.043	-8.025
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-1.685	992
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-5.129	410
Ingresos financieros	-7.064	-5.191
Gastos financieros	13.905	19.070
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	-941	-1.093
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-3.361	3.942
Otros ingresos y gastos	-3.793	1.196
Participación en beneficios(pérdidas) de sociedades puestas en Equivalencia, neto de dividendos	-1.700	-3.593
Cambios en el capital corriente consolidado		
Existencias	28	-14
Deudores y cuentas a cobrar	-12.768	4.217
Otros activos corrientes	28	361
Acreedores y otras cuentas a pagar	4.815	-4.342
Otros pasivos corrientes	1.557	-6.085
Otros activos y pasivos no corrientes	-8.501	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		
Pagos de intereses	-14.926	-16.208
Cobros de dividendos	1.269	1.318
Cobros de intereses	6.072	3.654
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	-6.548	-6.054
Otros pagos (cobros)	-98	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados	85.708	89.456
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados		
Pagos por inversiones		
Empresas asociadas	-626	-
Inmovilizado intangible	-3.843	-14.243
Inmovilizado material	-56.093	-77.089
Inversiones inmobiliarias	-267	-2.662
Otros activos financieros	-34.570	-136.864
Cobros por desinversiones		
Empresas asociadas	14.565	-
Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	2.118	-
Otros activos	8.541	20.901
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados	-70.175	-209.957
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.937	56.136
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.937	56.136
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con empresas asociadas	749	-
Otras	3.897	10.480
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	-18.012	-25.870
Otras	-6.717	-14.043
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados	-15.146	26.703
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	387	-93.798
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	51.620	145.418
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	52.007	51.620

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

(1) Naturaleza jurídica e información general de la entidad dominante

La Autoridad Portuaria de Barcelona (en adelante “la Autoridad Portuaria”, “la Entidad” o “la Entidad dominante”) es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. La Entidad es la sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo el Grupo tiene inversiones en sociedades asociadas.

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas se presenta en el Anexo I.

La Entidad se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dicho Real Decreto Legislativo ha refundido una pluralidad de normas que regían hasta el momento en materia portuaria y de Marina Mercante. Se rige además por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La Entidad actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al Puerto Autónomo de Barcelona en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de enero de 1993.

La Autoridad Portuaria de Barcelona tiene a su cargo el proyecto, construcción, conservación y explotación de todas las obras y servicios del Puerto, así como la ordenación, reglamentación, planificación y futuras ampliaciones de la zona de servicio. La aprobación de los planes corresponde al Ministerio de Fomento. Asimismo, la Autoridad Portuaria adoptará las medidas oportunas para desarrollar, en su ámbito territorial, los enlaces marítimos y terrestres para abaratar la manipulación y expedición de mercancías y podrá promover y explotar zonas industriales de interés portuario o participar a estos fines con otros organismos.

El órgano de gobierno está compuesto por el Consejo de Administración y el Presidente. El órgano de gestión es el Director.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Autoridad Portuaria de Barcelona y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dicha fecha.

El marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
 - b) Las normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y Adaptaciones sectoriales.
 - c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
 - d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
 - e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.
- (b) Comparación de la información y correcciones

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2013.

- (c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

- (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véase Notas 6, 7, 8 y 9)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Véase Nota 17)
- El cálculo de provisiones (Véase Nota 22)

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Presidente de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados de la Sociedad

La distribución de los beneficios de la Entidad dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por el Consejo de Administración el 26 de Junio de 2013 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	43.239
Distribución	
Reservas voluntarias	43.239

La propuesta de distribución del resultado de 2013 de la Entidad dominante formulada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, y que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración, es como sigue:

	Miles de euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	74.831
Distribución	
Reservas voluntarias	74.831

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes y asociadas

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes y asociadas incluidas en la consolidación del Grupo.

En el Anexo II se incluye la información de las sociedades excluidas de la consolidación debido a que tienen un interés poco significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Entidad.

En las operaciones de reducción de la participación de una sociedad dependiente que suponen la pérdida de control de la misma, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida más el valor razonable de cualquier inversión mantenida en la sociedad, más el valor contable de los socios externos y el valor contable de los activos netos consolidados atribuibles a la participación.

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Entidad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las cuentas anuales consolidadas no incluyen la consolidación con Terminal Marítima de Zaragoza, S.L., Portic Barcelona, S.A., Terminal Intermodal l'Empordà, S.L., Barcelona Strategical Urban Systems, A.I.E., Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A. y Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. por ser su efecto no significativo.

(b) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2008), se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Entidad. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes, se asignan al patrimonio neto atribuible a la Entidad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos.

(c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

(d) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Fondo de comercio de consolidación

Las diferencias positivas existentes entre el valor contable de la participación de la Entidad dominante en el capital de World Trade Center Barcelona, S.A. y el valor de los fondos propios de ésta atribuibles al 1 por ciento de participación adquirida el 18 de diciembre de 2000, se registran en el proceso de consolidación como fondo de comercio de consolidación.

(ii) Aplicaciones informáticas

Corresponde a las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Derechos de uso

Corresponde a derechos de superficie concedidos por terceros por un plazo determinado. Los derechos sea amortizan linealmente durante el periodo de duración del derecho de superficie.

(iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Derechos de uso	lineal	En función de la duración
Aplicaciones informáticas	lineal	5
Otro inmovilizado intangible	lineal	35

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado intangible y material

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los siguientes criterios:

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, obtenido a partir del descuento aplicado a los flujos generados por dicho activo, de acuerdo con las proyecciones financieras que prepara el Grupo de forma separada.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Incorporación al activo de gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados al coste de adquisición. Sin embargo, el inmovilizado de la Entidad dominante (terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque) que fue objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado, está registrado al valor venal resultante de dicha tasación.

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles estimadas.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

El resto del inmovilizado material de la Entidad dominante se presenta en el balance de situación adjunto valorado a su coste de adquisición, revalorizado anualmente hasta 1991 según las disposiciones de la antigua Dirección General de Puertos y Costas, menos el correspondiente fondo de amortización acumulada, que también fue objeto de revalorización de acuerdo con las mencionadas disposiciones. La Dirección de la Autoridad Portuaria estima que los efectos sobre los Fondos Propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se producirían de una eventual tasación de este inmovilizado no serían significativos.

Con fecha 1 de enero de 1993, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, se modificaron las vidas útiles que se venían utilizando hasta entonces para la amortización del inmovilizado de la Entidad dominante. Como consecuencia de dicho cambio, aquellos bienes que con las nuevas vidas útiles no quedaron totalmente amortizados al 1 de enero de 1993 se están amortizando linealmente en los años de vida útil restantes a dicha fecha.

El inmovilizado material que fue objeto de la tasación en 1995 se amortiza, cuando procede, linealmente, en función de los años de vida útil remanente.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En la Entidad dominante, las adquisiciones de bienes del inmovilizado material que individualmente no superan el umbral de 601 euros se contabilizan directamente como gasto.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Acceso marítimos	35-40
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45
Maquinaria:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5-10
Equipos de manipulación de mercancías	10-20
Material flotante	10-25
Equipos de taller	14
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	5
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4 (d) (vi).

(f) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de concesión u autorización administrativa.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

El Grupo reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

(g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

(h) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrirán.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

- Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo (contratos de concesión o alquiler) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien cedido/arrendado en régimen de concesión o alquiler se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del contrato.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse a la firma del contrato de concesión o alquiler se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del contrato, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo cedido/arrendado.

(i) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado.

- (vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo excluidas del perímetro de consolidación

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- (vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

- (j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Entidad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Entidad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Entidad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto consolidado se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios consolidados y no constituyen ingreso alguno. Adicionalmente, las aportaciones de concesionarios que no ayudan a financiar directamente un elemento de inmovilizado, se traspasan a resultados linealmente y a lo largo de la vida de la concesión.
- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

(l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

(m) Provisiones

(i) Criterios generales

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

(n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La mayor parte de los ingresos por tasas de la Entidad dominante así como bonificaciones que ésta puede aplicar, están regulados por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(o) Impuesto sobre beneficios

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, en su artículo 2 considera a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. El Organismo Público Puertos del Estado emite las directrices en orden a la presentación por las Autoridades Portuarias de dichas declaraciones así como los criterios que deben determinar el cálculo de los gastos e ingresos sujetos y exentos.

La Entidad y las sociedades dependientes calculan el gasto por el Impuesto sobre Sociedades y la base imponible del ejercicio atendiendo a lo citado anteriormente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad y las sociedades dependientes satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las

bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

(p) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado.

En la Nota 27 de la memoria adjunta se desglosan los activos y gastos de carácter medioambiental incurridos durante el ejercicio por la Entidad.

(r) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona y los Administradores de las sociedades dependientes consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

(a) Activos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2012 el importe del epígrafe correspondía a las participaciones que la Sociedad poseía por el 19,13% de Gestió i Serveis Trade Center, S.A. que se encontraba valorada por su valor razonable e incluía un deterioro de valor de 21 miles de euros que se registró en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado.

	2013	2012
	Miles de euros	
Activos mantenidos para la venta:		
Participaciones	-	115
Total activos	-	115

El 10 de enero de 2013 la Sociedad llevó a cabo la transacción de venta de la participación del 19,13% en la Sociedad Gestió i Serveis Trade Center, S.A., por un importe de 115 miles de euros.

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio y el fondo de comercio de consolidación, han sido los siguientes:

2013	Miles de euros					Total
	Derechos de uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible		
Coste al 1 de enero de 2013	13.793	13	23.856	10.108	47.770	
Altas	-	-	4.264	-	4.264	
Bajas	-	-	-33	-	-33	
Coste al 31 de diciembre de 2013	13.793	13	28.087	10.108	52.001	
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-2.567	-11	-14.509	-1.104	-18.191	
Amortizaciones	-785	-1	-2.258	-225	-3.269	
Bajas	-	-	33	-	33	
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-3.352	-12	-16.734	-1.329	-21.427	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	10.441	1	11.353	8.779	30.574	

2012	Miles de euros					Total
	Derechos de uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible		
Coste al 1 de enero de 2012	3.293	13	20.843	10.108	34.257	
Altas	10.500	-	3.394	-	13.894	
Bajas	-	-	-439	-	-439	
Traspasos	-	-	58	-	58	
Coste al 31 de diciembre de 2012	13.793	13	23.856	10.108	47.770	
Amortización acumulada al 1 de enero de 2012	-2.400	-10	-12.910	-880	-16.200	
Amortizaciones	-167	-1	-1.967	-224	-2.359	
Bajas	-	-	368	-	368	
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	-2.567	-11	-14.509	-1.104	-18.191	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	11.226	2	9.347	9.004	29.579	

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" incluye los costes del proyecto constructivo del edificio World Trade Center y de otras inversiones relacionadas que se consideran recuperables a través de los ingresos que genere la concesión administrativa otorgada a World Trade Center Barcelona, S.A. La amortización de este activo se realiza en el periodo de duración de la concesión.

Dentro del contexto de colaboración entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Entidad para la implantación de las conexiones ferroviarias provisionales en ancho UIC en el Puerto de Barcelona, la Entidad procedió en 2012 a la adquisición del derecho de superficie de un terreno situado en el sector M del Polígono Industrial de la Zona Franca por importe de 10.500 miles de euros que se amortiza en función de la duración del derecho.

Durante el ejercicio 2012 se produjeron retiros por importe de 439 miles de euros. El total de pérdidas ocasionadas por los retiros de dicho ejercicio ascendieron a 71 miles de euros y fueron registradas dentro del epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2013 se han producido retiros por 33 miles de euros que no han ocasionado pérdidas al encontrarse éstos totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Propiedad Industrial	8	8
Otro inmovilizado intangible	1.802	1.802
Aplicaciones informáticas	10.101	10.141
	11.911	11.951

(7) Fondo de Comercio, Fondo de Comercio de Sociedades Consolidadas y Deterioro de Valor

Las diferencias positivas existentes entre el valor contable de la participación de la Entidad dominante en el capital de World Trade Center Barcelona, S.A. y el valor de los fondos propios de ésta atribuibles al 1 por ciento de participación adquirida el 18 de diciembre de 2000, se registran en el proceso de consolidación como fondo de comercio de consolidación.

(8) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se presenta a continuación:

2013	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado		
Coste al 1 de enero de 2013	228.324	1.507.277	8.465	135.313	43.417	1.922.796	
Altas	14.392	85.796	198	-22.763	2.168	79.791	
Bajas	-	-8.552	-71	-	-4.131	-12.754	
Trasposos	-	-36	114	-79	1	-	
Trasposos de inversiones inmobiliarias Nota 7	14.376	-	-	-6	-	14.370	
Coste al 31 de diciembre de 2013	257.092	1.584.485	8.706	112.465	41.455	2.004.203	
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	-394.222	-6.972	-	-33.729	-434.923	
Amortizaciones	-26	-40.702	-724	-	-2.551	-44.003	
Bajas	-	7.956	65	-	4.058	12.079	
Trasposos	-	-	-	-	-	-	
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-26	-426.968	-7.631	-	-32.222	-466.847	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	257.066	1.157.517	1.075	112.465	9.233	1.537.356	

2012	miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2012	196.384	1.428.952	8.373	237.153	42.565	1.913.427
Altas	6	-	5	75.140	79	75.230
Bajas	-	-2.578	-	-	-551	-3.129
Trasposos	31.934	80.903	87	-176.980	1.324	-62.732
Coste al 31 de diciembre de 2012	228.324	1.507.277	8.465	135.313	43.417	1.922.796
Amortización acumulada al 1 de enero de 2012	-	-363.229	-6.696	-	-31.540	-401.465
Amortizaciones	-	-34.064	-281	-	-2.709	-37.054
Bajas	-	1.957	5	-	520	2.482
Trasposos	-	1.114	-	-	-	1.114
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	-	-394.222	-6.972	-	-33.729	-434.923
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	228.324	1.113.055	1.493	135.313	9.688	1.487.873

(a) General

El importe del epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" corresponde básicamente a las obras de la ampliación del Puerto de Barcelona. La Autoridad Portuaria de Barcelona traspasa dichos importes a los distintos epígrafes de inmovilizado material una vez obtenidas las correspondientes actas de recepción de obra, momento a partir del que se inicia la amortización de dichos elementos.

A 31 de diciembre de 2013 el inmovilizado en curso incluye principalmente las obras del Muelle Prat por importe de 60.336 miles de euros (74.623 miles de euros en 2012) y las obras del Dique de Abrigo Este que ascienden a 40.654 miles de euros.

En el ejercicio 2010 la Entidad traspasó 40.654 miles de euros correspondientes a las obras del Dique de Abrigo Este al inmovilizado en curso a raíz del expediente reservado que durante el ejercicio 2009 se inició por parte de la Dirección de la Autoridad Portuaria para revisar el nivel de ejecución de una de las obras de la ampliación que se había recepcionado provisionalmente en fecha 18 de noviembre de 2008 por un importe de 226.692 miles de euros. Como consecuencia de dicho expediente, en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 28 de abril de 2010 se decidió, entre otros acuerdos, dejar sin efecto la liquidación provisional de la obra por un importe de 15.763 miles de euros, así como proceder a reclamar al contratista la devolución de los 15.736 miles de euros. Posteriormente, se reestimó el nivel de ejecución de las obras hasta alcanzar los 40.654 miles de euros que se traspasaron durante el ejercicio 2010 al inmovilizado en curso. En el ejercicio 2010, la Autoridad Portuaria de Barcelona inició los trámites judiciales pertinentes con objeto de recuperar el importe mencionado anteriormente, encontrándose actualmente en curso el procedimiento judicial.

Durante el ejercicio 2013 se han producido altas en terrenos por importe de 14.392 miles de euros que principalmente corresponden a las obras realizadas en el Muelle Prat.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se han producido altas en construcciones por importe de 85.796 miles de euros que corresponden principalmente a las obras realizadas en el Muelle Prat, Dique de Abrigo Este, Muelle Inflamables y Vías Férreas por importe de 40.067, 18.081, 6.207 y 2.674 miles de euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2013 la Entidad, con ayuda de un experto independiente, ha realizado un estudio de las partidas de inmovilizado material relativas a las zonas Bocana Nord, Moll Llevant, Moll Oriental, Rambla del Mar, Moll Ponent, etc. Durante el ejercicio 2012 solo se cubrió la zona del Muelle Adosado. En virtud de los resultados de dicho estudio se ha puesto de manifiesto la obsolescencia de determinados elementos cuyo valor neto ascendía a 79 miles de euros (650 miles de euros en 2012). El total de pérdidas ocasionadas por los retiros del ejercicio ascienden a 79 miles de euros (650 miles de euros en 2012) y han sido registradas en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Adicionalmente, el resto de bajas del ejercicio 2013 corresponden principalmente a retiros de diversos tipos de inmovilizado como pavimentos, calzadas y vías de circulación, equipos informáticos o edificaciones. Dichas bajas han producido unas pérdidas de 498 miles de euros. Por otro lado se ha obtenido un beneficio de 2.001 miles de euros, de los cuales 1.999 miles de euros corresponden a una resolución favorable de una sentencia del Tribunal Supremo relacionada con la expropiación de unas fincas en El Prat de Llobregat para la construcción de una estación depuradora.

La Entidad ha traspasado desde inmovilizado en curso elementos de inmovilizado material a inversiones inmobiliarias por importe de 14.370 miles de euros (66.653 miles de euros en 2012) correspondientes a terrenos y zonas comunes que a pesar de que actualmente no están ocupados, son susceptibles de ser cedidos en régimen de concesión o autorización administrativa.

Durante el ejercicio 2012 se produjeron traspasos desde inmovilizado en curso a terrenos por importe de 20.598 miles de euros que correspondían principalmente a las obras realizadas en el Muelle Prat y en el Muelle Sur por importe de 13.273 y 6.187 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, se han produjeron traspasos desde inmovilizado en curso a construcciones por importe de 154.975 miles de euros que corresponden principalmente a las obras realizadas en el Muelle Prat, Dique Este, Nuevos Accesos Sur y Muelle Sur por importe de 82.438, 31.385, 28.053 y 6.272 miles de euros respectivamente.

(b) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha capitalizado un importe de 183 miles de euros de gastos financieros en inmovilizado material (1.057 miles de euros en 2012).

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Construcciones	105.200	111.237
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.844	4.527
Otro inmovilizado	25.321	27.357
	134.365	143.121

Durante el ejercicio 2013, y como consecuencia del estudio que se viene realizando desde el 2012, se han producido retiros de elementos de inmovilizado que en muchos casos estaban totalmente amortizados, es por ello que se aprecia una variación a la baja del saldo de un ejercicio a otro.

(d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(9) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros			Total
	Terrenos	Construcciones	Inmovilizado en curso	
Coste al 1 de enero de 2013	242.187	402.660	1.218	646.065
Altas	-	6.815	395	7.210
Bajas	-	-4.924	-	-4.924
Trasposos	-	534	-534	0
Trasposos a inmovilizado material (Nota 6)	-14.376	6	-	-14.370
Coste al 31 de diciembre de 2013	227.811	405.091	1.079	633.981
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	-153.534	-	-153.534
Amortizaciones	-	-15.470	-	-15.470
Bajas	-	4.890	-	4.890
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-	-164.114	-	-164.114
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2013	-	-3.887	-	-3.887
Reversiones	-	247	-	247
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2013	-	-3.640	-	-3.640
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	227.811	237.337	1.079	466.227

Descripción	Miles de euros			Total
	Terrenos	Construcciones	Inmovilizado en curso	
Coste al 1 de enero de 2012	179.529	396.590	2.374	578.493
Altas	-	5.395	1.844	7.239
Bajas	-	-2.341	-	-2.341
Trasposos	62.658	3.016	-3.000	62.674
Coste al 31 de diciembre de 2012	242.187	402.660	1.218	646.065
Amortización acumulada al 1 de enero de 2012	-	-140.086	-	-140.086
Amortizaciones	-	-14.886	-	-14.886
Bajas	-	2.552	-	2.552
Trasposos	-	-1.114	-	-1.114
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	-	-153.534	-	-153.534
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2012	-	-4.138	-	-4.138
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Reversiones	-	251	-	251
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2012	-	-3.887	-	-3.887
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	242.187	245.239	1.218	488.644

Las inversiones inmobiliarias del Grupo se corresponden con todos aquellos terrenos y construcciones afectos a contratos de concesión o autorización administrativa o susceptibles de cederlos en concesión o autorización administrativa y aquellos inmuebles que se encuentran arrendados o susceptibles de ser arrendados en el futuro, así como los costes asociados a la ZAL Barcelona y la ZAL Prat y el edificio Service Center (excepto los costes correspondientes a oficinas propias de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A.).

En 1998 la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. vendió el derecho de uso de las naves A.5.1 y A.5.2 hasta el 21 de julio del 2023 y el 14 de enero del 2024, respectivamente. Los contratos de venta de dichas naves establecen una cláusula de novación por la cual Centro Intermodal de Logística, S.A. se reserva el derecho, con una antelación mínima de 5 años, en relación a la fecha inicialmente prevista de la extinción del contrato, de renovar dichos contratos por un plazo de 20 años más. En el supuesto de que Centro Intermodal de Logística, S.A. optase por la no novación, deberá compensar a la otra parte con el valor residual de las naves, así como con un premio de gestión. Las cuentas anuales adjuntas no recogen provisión alguna por estos conceptos ya que la Sociedad considera que llegado el momento dichos contratos serán renovados. Con iguales condiciones se vendieron en 1997 los derechos de uso de las naves A.4.1 y A.4.2 hasta el 1 de mayo del 2025 y el 29 de noviembre del 2024, respectivamente.

La Entidad, con ayuda de un experto independiente, ha realizado un estudio de las partidas de inversiones inmobiliarias relativas a diferentes zonas (Bocana Nord, Moll Llevant, Moll Oriental, Rambla del Mar, Moll Ponent, etc.). En virtud de los resultados de dicho estudio se ha puesto de manifiesto la obsolescencia de determinados elementos cuyo coste asciende a 4.884 miles de euros. La Entidad ha procedido al retiro de dichos elementos cuya amortización acumulada asciende a 4.861 miles de euros. Asimismo, se han hecho otros retiros adicionales de elementos con un valor de coste de 40 miles de euros. El total de pérdidas ocasionadas por los retiros del ejercicio ascienden a 35 miles de euros y han sido registradas en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el ejercicio 2012 la Entidad también realizó un estudio mediante un experto independiente pero de las partidas de inversiones inmobiliarias que componían el Muelle Adosado. En virtud de los resultados de dicho estudio se puso de manifiesto la obsolescencia de determinados elementos cuyo coste ascendía a 1.608 miles de euros. La Entidad procedió al retiro de dichos elementos ocasionándose una pérdida por importe de 288 miles de euros. Asimismo en 2012 se realizaron retiros adicionales que generaron una pérdida de 244 miles de euros. Estas pérdidas fueron registradas en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada Centro Intermodal de Logística, S.A. se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. En cuanto al uso de dichas inversiones, se distribuye al cierre del ejercicio 2013 y 2012 en 35.741 metros cuadrados de oficinas, 2.051 de trasteros, 21.887 de aparcamientos y 3.882 de locales comerciales.

Los deterioros del Grupo corresponden principalmente a la dotación a la provisión por deterioro de ciertos activos del faro de Montjuïc.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Construcciones	25.866	30.404

Durante el ejercicio 2013, y como consecuencia del estudio que se viene realizando desde el 2012, se han producido retiros de elementos de inmovilizado que en muchos casos estaban totalmente amortizados, es por ello que se aprecia una variación a la baja del saldo de un ejercicio a otro.

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. No obstante, parte de los derechos de crédito de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. se encuentran pignorados para garantizar el cumplimiento de la financiación concedida por el Banco Europeo de Inversiones.

Al cierre del ejercicio 2012 no existían compromisos de compra relacionados con el proyecto de construcción de diversas naves industriales ubicadas en la ZAL Prat de la sociedad dependiente

Centro Intermodal de Logística, S.A. (como si hubo en 2009). Por otro lado, al cierre de dicho ejercicio no existían obligaciones contractuales en concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras.

El detalle de los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias es de 93.349 miles de euros (93.319 miles de euros en 2012).

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(10) Arrendamientos financieros - Arrendatario

La sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A., en su condición de arrendatario financiero, tiene las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	Construcciones	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>		
Valor razonable	40.000	40.000
Valor neto contable al 31 de diciembre 2013	40.000	40.000
<i>Reconocido inicialmente por:</i>		
Valor razonable	40.000	40.000
Valor neto contable al 31 de diciembre 2012	40.000	40.000

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 los contratos de arrendamiento hacen referencia a la Nave A11-12-13 por importe de 40.000 miles de euros.

El 13 de febrero de 2008, Centro Intermodal de Logística, S.A. firmó un contrato de "lease-back" sobre la concesión administrativa de dominio público existente sobre la parcela A11-12-13 y la nave logística que Centro Intermodal de Logística, S.A. ha construido sobre la citada parcela. El tipo de interés que devenga este contrato es el Euribor a 1 año + 0,37%. Centro Intermodal de Logística, S.A. firmó un contrato de cobertura de tipo de interés relacionado con dicho contrato.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue (entendiendo "pagos mínimos" como valor nominal):

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	2.807	2.277	2.763	2.172
Entre uno y cinco años	14.714	13.111	14.481	12.541
Más de cinco años	3.876	3.801	6.915	6.644
	21.397	19.189	24.159	21.357
Menos parte corriente	-2.807	-2.277	-2.763	-2.172
Total no corriente	18.590	16.912	21.396	19.185

(11) Arrendamientos operativos - Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en 2013 y 2012 corresponden principalmente a pagos mínimos por arrendamiento de vehículos y ascienden a 465 y 459 miles de euros respectivamente.

(12) Arrendamientos operativos - Arrendador

La actividad de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. consiste en la gestión de la Zona de Actividades Logísticas que se sitúa en dos áreas geográficas: ZAL Barcelona, con una extensión de 60 hectáreas, y ZAL Prat, con una extensión de 140 hectáreas. La ZAL Barcelona está totalmente consolidada, mientras que la ZAL Prat está en pleno proceso de expansión. Los clientes que se establecen en la ZAL son de dos tipos:

- Operadores logísticos que deciden construir su nave logística en los terrenos de la ZAL, por tanto, son contratos de arrendamiento a largo plazo con una duración máxima de 30 años, que es el máximo que permite la Normativa. En la actualidad hay 10 clientes instalados con una superficie de 400.000 m2 de parcela en cesión del suelo (11 clientes en el ejercicio 2012).
- Operadores logísticos que alquilan superficie construida, es decir, almacenes y oficinas en los que desarrollan su actividad logística. La duración de los contratos es de menor tiempo, suelen oscilar entre 3 y 15 años. En la actualidad la superficie de parcelas construidas y alquiladas es de 500.000 m2 con 44 clientes instalados (48 clientes en el ejercicio 2012).

La sociedad dependiente World Trade Center Barcelona, S.A. en su posición de arrendador, mantiene contratos de arrendamiento de oficinas, trasteros, aparcamiento y espacios de congresos entre otros. El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos por arrendamiento ha sido de 8.182 miles de euros en 2013 (8.535 miles de euros en 2012).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables para las Sociedades dependientes Centro Intermodal de Logística, S.A. y World Trade Center Barcelona, S.A. son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hasta un año	42.573	40.947
Entre uno y cinco años	128.421	127.703
Más de cinco años	152.936	121.456
	323.930	290.106

Arrendamientos operativos – Concedente Autoridad Portuaria de Barcelona

En su posición como concedente, los contratos de concesión más significativos que tiene la Entidad al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a terrenos cedidos en régimen de concesión.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad tiene contratados con los concesionarios los siguientes cánones de concesión mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de tasas pactadas contractualmente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A.	8.299	3.224
Terminal Catalunya, S.A.	7.298	6.245
Enagas, S.A.	3.142	3.069
Terminales Portuarias, S.L.	2.400	2.319
Autoterminal, S.A.	2.190	2.204
Muelles y Espacios Portuarios, S.A.	2.063	2.212
Terminal Ferry Barcelona	1.503	1.432
Nova Bocana	1.432	1.394
Decal España, S.A.	1.360	1.326
Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	1.087	1.026
Manipuladora de Mercancías, S.L.	969	-
Marina Barcelona 92, S.A.	923	532
Progeco España, S.A.	911	887
	45.190	37.186

Los ingresos anuales detallados corresponden a las principales concesiones de la Entidad y representan el 73% de los ingresos por tasas de ocupación (63% en 2012).

(13) Política y Gestión de Riesgo

(a) Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Subdirección General económica financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo.

(i) Riesgo de crédito

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de las cuentas a cobrar de clientes de la Entidad dominante corresponden a tasas.

Asimismo, cabe indicar que el conocimiento de los clientes y el seguimiento realizado por las Sociedades dependientes de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito. En este sentido, las operaciones de estas sociedades están acordadas en su mayoría con sus clientes mediante contratos.

(ii) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación bancaria que se detalla en la Nota 24.

(iii) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros derivados (véase Nota 17).

Asimismo, la Sociedad dependiente World Trade Center, S.L. sigue la política de que, al menos un 30% de su deuda financiera se encuentre referenciada en todo momento a tipos de interés fijos.

(14) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación, créditos a empresas vinculadas y participaciones puestas en equivalencia

(a) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación, por no ser la inversión significativa, se presenta en el Anexo II.

En el ejercicio 2013 se ha producido la venta de la totalidad de la participación (20%) en la sociedad Creuers del Port de Barcelona, S.A. a la sociedad Barcelona Port Investments, S.L., operación que se formalizó en fecha 30 de diciembre de 2013 y tras la correspondiente aprobación por el Consejo de Administración de 17 de octubre de 2013. Dicha transmisión ha supuesto una baja de 601 miles de euros y ha generado un beneficio en las cuentas anuales consolidadas procedente de participaciones a largo plazo en partes vinculadas de 6.696 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 no se produjeron movimientos significativos.

(b) Créditos a empresas del grupo

En el ejercicio 2013 la Entidad ha registrado un préstamo concedido a la sociedad asociada Puerto Seco Azuqueca de Henares S.A. por un importe de 626 miles de euros, suscrito con fecha 30 de abril de 2013 y con vencimiento 30 de diciembre de 2017, fecha en la que se debe abonar la totalidad del principal más los intereses devengados. La fecha de reembolso tiene posibilidad de prórroga opcional hasta 30 de diciembre de 2019. Dicho préstamo devenga un tipo de interés anual fijo del 5,50%.

(c) Participaciones puestas en equivalencia

La composición y el movimiento de las participaciones puestas en equivalencia se presentan en el Anexo III.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad ha recibido dividendos de las sociedades Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L., y Creuers del Port de Barcelona, S.A. que se han registrado minorando el coste de la participación en puesta en equivalencia.

(15) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en el Anexo IV.

(16) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	1.908	-	1.908	-
Créditos	2.791	122	2.937	124
Valores representativos de deuda	272	-	326	-
Depósitos y fianzas	4.535	-	5.008	136.318
Otros	-	169.709	-	-
Total	9.506	169.831	10.179	136.442

El saldo de Depósitos y Fianzas del ejercicio corresponde principalmente a imposiciones financieras a corto plazo.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Clientes	-	6.852	-	11
Asociadas				
Clientes	-	61	-	277
No vinculadas				
Clientes	2.549	46.236	3.147	40.004
Otros deudores	-	2.144	-	462
Personal	-	251	-	302
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades (nota 26)	-	13.988	-	10.866
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 26)	-	66	-	1.169
Correcciones valorativas por deterioro	-	-10.563	-	-9.780
Total	2.549	59.035	3.147	43.311

La partida "Clientes Grupo" tiene un saldo de 6.830 miles de euros (11 miles de euros en 2012) y corresponde al Fondo de Contingencia pendiente de cobro por parte del Ministerio de Economía y Hacienda (Véase Nota 22).

La Entidad ha realizado una dotación neta por deterioro de créditos comerciales por importe de 1.177 miles de euros (488 miles de euros en 2012).

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en Anexo V.

(17) Instrumentos financieros derivados

(a) Derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad tiene contratado dos contratos de derivados financieros de tipo de interés mediante los cuales paga fijo y recibe variable:

Con fecha 27 de mayo de 2005, la Entidad suscribió un contrato de permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en junio de 2012 (con opción a extensión por parte del banco), sobre un nominal de 50 millones de euros (correspondientes al tramo del BEI II D), mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 2,887%. Durante el ejercicio 2012 el Banco ha ejercido la opción de extensión del contrato, siendo el nuevo vencimiento del mismo el 3 de junio de 2015, sobre el mismo nominal, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debe pagar un tipo de interés fijo del 1,96%.

Con fecha 15 de marzo de 2010 la Entidad suscribió un contrato que corresponde a una permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en marzo de 2020, sobre un nominal de 60 millones de euros, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 1,05% hasta el 15 de septiembre de 2010 y un 2,20% a partir de dicha fecha.

La valoración de dichos contratos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es negativa por importe de 7.528 y 10.889 miles de euros respectivamente y figura registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance de situación.

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la valoración al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 3.361 y 3.942 miles de euros de beneficios y pérdidas respectivamente. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(b) Derivados de cobertura

La sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. mantiene una cobertura de riesgo de tipo de interés por un 50% del nominal del préstamo que dicha sociedad mantiene con el Banco Europeo de Inversiones. Dicho derivado tiene vencimiento final en el ejercicio 2021.

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido incluido en la valoración inicial del precio de adquisición o del valor contable de un activo o pasivo no financiero, es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cobertura de riesgo de tipo de interés	1.236	1.590

El importe de la valoración de dicho instrumento financiero se ha registrado en el epígrafe del pasivo a largo plazo con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" por la parte atribuible al Grupo y "Socios externos" por la parte atribuible a los mismos, del Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(18) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tesorería	51.224	25.670
Otros activos líquidos equivalentes	783	25.950
	52.007	51.620

El importe registrado en "Otros activos líquidos equivalentes" recoge imposiciones realizadas por el Grupo con los excedentes de tesorería con el objetivo de obtener un rendimiento a corto plazo de los mismos.

(19) Fondos Propios

(a) Patrimonio

Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al hasta entonces Puerto Autónomo de Barcelona, constituyendo su patrimonio inicial el patrimonio neto de dicho Puerto Autónomo al 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, con objeto de introducir nuevos criterios económicos y contables con el fin de homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlos a los preceptos de la Ley 27/1992.

En 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 237.413 miles de euros como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos de su inmovilizado material realizada por tasadores independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado.

Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de la titularidad de trece señales marítimas ubicadas en las provincias de Barcelona y Girona por un importe de 2.015 miles de euros. Dichas transferencias se registraron en 1993 con abono a esta cuenta del balance de situación consolidado.

Patrimonio adscrito

Con fecha 2 de febrero de 1996 la Dirección General del Patrimonio del Estado dio cumplimiento a lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se acuerda la integración en el Patrimonio del Estado y la adscripción a la Autoridad Portuaria de Barcelona del inmueble procedente del extinto Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas situado en la calle Escar de Barcelona. Dicho edificio se incorporó al patrimonio de la Autoridad Portuaria por un importe de 97.000 euros, de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

(b) Reservas

(i) Reservas en sociedades consolidadas

Sociedad	Miles de Euros	
	2013	2012
Centro Intermodal de Logística, S.A.	9.645	7.375
World Trade Center Barcelona, S.A.	1.944	456
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	11.589	7.831
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	538	(54)
Creuers del Port de Barcelona, S.A.	-	5.389
Consorci de Parcs Logístics, S.L	(1.013)	(890)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(475)	4.445
Total	11.114	12.276

(c) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

Sociedad	Miles de euros			
	2013		2012	
	Beneficios / (Pérdidas) atribuido a la Entidad dominante	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos	Beneficios / (Pérdidas) atribuido a la Entidad dominante	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos
De sociedades por integración global				
Autoridad Portuaria de Barcelona	65.032	-	42.226	-
Centro Intermodal de Logística, S.A.	1.944	1.392	2.418	1.286
World Trade Center Barcelona, S.A.	860	1.067	886	1.095
Gerencia Urbanística Port 2000 de la APB	-	-	-	-
De sociedades por puesta en equivalencia				
Creuers del Port de Barcelona, S.A.	2.019	-	2.010	-
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	1.281	-	1.054	-
Consorci de Parcs Logístics S.L.	-33	-	-123	-
Total	71.103	2.459	48.471	2.381

(20) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	288.925	292.196
Subvenciones concedidas en el ejercicio	1.764	7.369
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-8.161	-10.640
Saldo al 31 de diciembre	282.528	288.925

El detalle de subvenciones es como sigue:

Entidad concesionaria	Miles de euros	
	2013	2012
Fondo Europeo de desarrollo Regional	17.683	19.214
Comisión de las Comunidades Europeas de Fondos (Fondos de Cohesión)	246.530	252.069
Subvenciones Generalitat	184	136
Subvenciones Fondos Red	137	140
Otras	1.369	1.391
Reversión de concesiones	16.625	15.975
	282.528	288.925

A fecha 30 de septiembre de 2012 se produjo la extinción de la concesión administrativa explotada por la Sociedad Bunge Ibérica, S.A. Las instalaciones revertidas por la concesionaria fueron incorporadas en el activo de la Entidad por importe de 3.244 miles de euros.

A fecha 6 de noviembre de 2012 la Comisión Europea decidió la aprobación de una ayuda financiera al proyecto de interés común "Adaptación al ancho estándar (UIC) de la red ferroviaria del Puerto de Barcelona -2011-ES-93137-P" en el ámbito de las redes transeuropeas de transporte (RTE-T) por un importe máximo equivalente 1.000 miles de euros. En virtud de dicha decisión, la Entidad recibió de forma anticipada en noviembre de 2012 un importe de 500 miles de euros.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	2.136	2.183
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos de Cohesión)	5.540	5.746
Subvenciones Generalitat	43	32
Subvenciones Fondos Red	7	7
Otras	28	9
Reversión de concesiones	1.229	1.141
	8.983	9.118

Del total del importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias 8.043 miles de euros (8.025 miles de euros en 2012) se incluyen en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, y 940 miles de euros (1.093 miles de euros en 2012) se incluyen en el epígrafe de Ingresos accesorios de gestión corriente.

El detalle y principales características de subvenciones correspondiente a la Autoridad Portuaria de Barcelona son como sigue:

Subvenciones de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

- Programa Operativo Cataluña 1989-1993

La subvención concedida por el FEDER en relación al Programa Operativo Cataluña 1989-1993, por un importe total de 496 miles de euros, se ha cobrado en su totalidad.

- Programa Operativo Cataluña 1994-1996

Los proyectos definidos en el Programa a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1994-1996, financiables con fondos FEDER, ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 4.691 miles de euros. Durante 1999 se realizó una reprogramación de la subvención concedida, ascendiendo los proyectos a 4.690 miles de euros. Dicha subvención se ha cobrado en su totalidad.

- Programa Operativo Cataluña 1997-1999

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del objetivo nº 2 para el periodo 1997 a 1999.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la primera y segunda reprogramaciones del programa operativo. Con fecha 7 de febrero de 2001 se aprobó la tercera reprogramación. El importe total de los proyectos definidos en el mismo a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el periodo 1997-1999 financiables con fondos FEDER y fondos FSE ascendía a 27.601 miles de euros.

-Fondos de Cohesión:

Con fecha 22 de noviembre de 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona".

El objeto de financiación a cargo del Fondo de Cohesión es un grupo de tres proyectos que forman parte del Plan Director del Puerto de Barcelona:

- La construcción del dique de abrigo Sur.
- La construcción del nuevo dique del Este.
- Medida correctora en la costa.

El importe total de la ayuda percibida asciende a 277.012 miles de euros, la cual fue totalmente cobrada en el ejercicio anterior. La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han llevado a resultados 5.540 miles de euros y 5.746 miles de euros, respectivamente.

-Otras subvenciones, donaciones y legados (Reversión de concesiones):

Se trata de ingresos por reversión de concesiones. Las obras e instalaciones construidas por los titulares de las concesiones de dominio público portuario, que revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, se incorporan al inmovilizado

material por su valor razonable, determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono a esta cuenta.

La Autoridad Portuaria registra el valor razonable de dichas instalaciones con abono a las cuentas de patrimonio en la medida que la Entidad opta por el mantenimiento de las mismas y no prevé su levantamiento y retirada del dominio público portuario.

La imputación a resultados de los ejercicios 2013 y 2012 correspondiente a los ingresos por reversión de concesiones ha sido de 1.229 miles de euros y 1.141 miles de euros respectivamente, habiéndose registrado en el epígrafe de "ingresos accesorios de gestión corriente" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de subvenciones correspondiente a la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. es como sigue:

- Subvención Feder:

Con fecha de 5 de enero de 1998 el Ministerio de Economía y Hacienda confirmó que la Comisión Europea había aprobado con fecha 23 de diciembre de 1997 la concesión de ayudas FEDER para el programa Operativo de Cataluña objetivo nº2, 1997-1999. En el ejercicio 2013 se ha traspasado a resultado 833 miles de euros (874 miles de euros en 2012).

- Subvención Fondos Red:

En el ejercicio 1999 CILSA recibió la notificación por parte de Puertos del Estado de la concesión de una subvención proveniente de los Fondos Red por importe de 343 miles de euros. En el ejercicio 2013 y 2012 se ha traspasado a resultado 7 miles de euros.

- Subvención Generalitat:

Con fecha diciembre de 2004, la Generalitat aprobó una subvención para la financiación de la construcción de un centro de educación infantil para menores de tres años dentro del recinto de la ZAL. El importe concedido fue de 646 miles de euros. En el ejercicio 2013 y 2012 se ha traspasado a resultado 32 miles de euros.

- Otras subvenciones, donaciones y legados (Reversión de concesiones):

Las obras e instalaciones construidas por los titulares de los derechos de superficie, revierten a la Sociedad en el momento que se produce la extinción de dichos derechos, incorporándose al inmovilizado material por su valor razonable determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono al epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados, neto de su efecto impositivo. La imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal en los años de vida útil remanentes del inmovilizado recibido.

En 2012, finalizó el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.2.2. Otras subvenciones, donaciones y legados incluye el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave, por un importe inicial de 2.402 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 se han traspasado 194 miles de euros (48 miles de euros en 2012).

En el ejercicio 2013, se cancela anticipadamente el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.3. Otras subvenciones, donaciones y legados incluye el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave por un importe inicial de 3.333 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 se han traspasado 94 miles de euros.

(21) Socios Externos

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Sociedad	Miles de euros					Total
	Capital	Reservas	Subvenciones y Ajustes por cambio valor	Resultados	2013	
Centro Intermodal de Logística, S.A	7.579	18.689	4.485	1.392		32.145
World Trade Center Barcelona, S,A	24.383	-791	1.180	1.067		25.839
	31.962	17.898	5.665	2.459		57.984

Sociedad	Miles de euros					Total
	Capital	Reservas	Subvenciones y Ajustes por cambio valor	Resultados	2012	
Centro Intermodal de Logística, S.A	7.579	17.546	3.129	1.286		29.540
World Trade Center Barcelona, S,A	24.383	-1.886	1.102	1.095		24.754
	31.962	15.660	4.291	2.381		54.294

(22) Otras Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	Provisiones para responsabilidades	Otras provisiones
Al 1 de enero de 2013	1.431	277
Dotaciones	735	-
Reversiones	-62	-
Al 31 de diciembre de 2013	2.104	277

(a) Provisión para responsabilidades

La Entidad mantiene a cierre del ejercicio una provisión por tarifas portuarias que hace referencia a que diversos usuarios del Puerto de Barcelona han recurrido ante el actual Ministerio de Fomento y otros Organismos las liquidaciones por la tarifa T-3 practicadas por la Autoridad Portuaria a partir de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Si bien de acuerdo con la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, y la modificación posterior de ésta mediante la disposición adicional sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en los supuestos en que, por sentencias judiciales firmes, se declare la nulidad de las liquidaciones practicadas, la Autoridad Portuaria practicará nuevas liquidaciones, éstas se realizarán sin perjuicio de la ejecución de las sentencias en sus propios términos, lo que conllevará al pago del importe de las liquidaciones realizadas originalmente más los intereses correspondientes desde la fecha de dichas liquidaciones originales aplicando el tipo de interés legal vigente del día en que se efectuó el ingreso indebido para liquidaciones anteriores a 19 de marzo de 1998 y el tipo de interés de demora a lo largo del periodo de tiempo en que dicho interés se devengue para las posteriores a esta fecha.

Con fecha 20 de abril y 10 de mayo de 2005, el Tribunal Constitucional emitió sendas sentencias por las que declara inconstitucionales los apartados 1 y 2 del artículo 70 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, tanto en su redacción original en la Ley 27/1992 como en la redacción dada por la Ley 62/1997, respectivamente. En consecuencia, el régimen tarifario que reguló las tarifas por servicios portuarios durante los ejercicios 1993 a 2000 resulta anulado al considerar el Tribunal que estas tarifas constituyen prestaciones patrimoniales de carácter público que, en aplicación del principio de reserva de Ley, habían de ser reguladas en sus elementos esenciales por leyes, y no por órdenes ministeriales como indicaban los apartados citados de la Ley 27/1992.

Adicionalmente, con fecha 18 de septiembre de 2007, la Entidad recibió una sentencia del Tribunal de Justicia de Catalunya en la que se estableció que no procedía el abono por parte de la Autoridad Portuaria de Barcelona de los intereses de demora que le reclamaban puesto que no se daban los supuestos para que éstos se hubieran devengado. Posteriormente se produjeron recursos de clientes que podrían dar lugar a que las facturaciones realizadas por este concepto por la Autoridad Portuaria de Barcelona fueran consideradas nulas sin posibilidad por tanto de que pudiera llegar a facturarse el servicio realmente prestado en el pasado.

El Tribunal Constitucional, con fecha 18 de mayo de 2009, ha declarado inconstitucional y nulo el apartado primero de la disposición trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, en la cual la Entidad se amparaba para la refacturación de todas las tarifas reclamadas.

Ante esta circunstancia, que afecta al conjunto de Autoridades Portuarias, Puertos del Estado instó la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Fomento, para el abono de intereses de demora y principal derivados de sentencias anulatorias de tarifas en Autoridades Portuarias.

El Consejo de Ministros celebrado el 16 de abril de 2010, autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia, por un importe total de 90.566.930 euros, para financiar un crédito extraordinario en el Ministerio de Fomento para el cumplimiento de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por varias autoridades portuarias. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 7.897 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2010 el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de modificación presupuestaria para atender el pago del principal más los intereses de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias, por el que se transfiere un segundo paquete del Fondo de Contingencia por un importe total de 141.000 miles de euros. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 11.052 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de modificación presupuestaria por el que se aprobaron ayudas para la Entidad por 18.079 miles de euros, de los cuales 11.433 miles de euros fueron destinados al pago de principal, registrándose en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y 6.646 miles de euros se destinaron al pago de intereses registrándose en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Presidente de la Entidad, siguiendo un criterio de prudencia valorativa y de acuerdo con la opinión de su asesores jurídicos, y dada la sentencia del Tribunal Constitucional, mantuvo el criterio de registro de provisión de intereses seguido hasta la fecha y procedió al registro de la provisión del principal de todas las tarifas reclamadas por los consignatarios pendientes de ejecución, aquellas que habiendo sido ejecutadas a favor o en contra de la Entidad, hubieran sido recurridas y además aquellas reclamaciones ejecutadas que no habiendo sido recurridas no hubieran prescrito al 31 de diciembre de 2009.

Con fecha 18 de octubre de 2013 el Consejo de Ministros aprobó la concesión de un nuevo crédito extraordinario (Bloque IV) por el que se aprobaron ayudas para la Entidad por 6.820 miles de euros, de los cuales 4.442 miles de euros fueron destinados al pago del principal, registrándose en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y 2.377 miles de euros se destinaron al pago de intereses registrándose en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2013 la Entidad ha procedido al registro dentro del epígrafe "Gastos financieros" la reestimación de los intereses de demora de las demandas interpuestas por importe de 207 miles de euros que han sido imputados directamente en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación adjunto. Durante el ejercicio 2012 la reestimación de los intereses de demora ascendió a 1.150 miles de euros.

Asimismo, ha habido una dotación por actualización financiera por un total de 23 miles de euros, correspondientes a las sentencias firmes dictaminadas hasta la fecha quedando una provisión a cierre de 715 miles de euros en concepto de principal e intereses.

El resto de la provisión por importe de 1.389 miles de euros (739 miles de euros en 2012) corresponde a la estimación del riesgo por otros litigios y reclamaciones. En el ejercicio 2013 la Entidad ha dotado un total de 712 miles de euros (697 miles de euros en 2012) y, a su vez, revertido provisiones por 62 miles de euros (142 miles de euros en el ejercicio 2012).

(b) Otras provisiones

Esta provisión recoge un compromiso de la Entidad con algunos empleados censados para los cuales se compromete a pagar el salario durante el periodo comprendido entre la finalización de la prestación del subsidio de desempleo y la obtención de la pensión de jubilación.

(c) Contingencias

Con fecha 20 de mayo de 2010 entró en vigor el Real Decreto Ley 8/2010 por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. En la cláusula cuarta del Capítulo I de Medidas en materia de empleo público se decreta una minoración del cinco por ciento de la masa salarial que integra la nómina. Mediante el Conflicto colectivo 123/2010, el sindicato Unión General de Trabajadores inició los trámites oportunos para reclamar una cuantía, estimada por la Entidad de 626 miles de euros, por la falta de adecuación al derecho de reducción salarial que se recoge en el mencionado decreto.

(23) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en el Anexo VI.

(24) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Deudas con entidades de crédito	541.066	30.667	570.890	23.424
Intereses	-	836	-	921
Acreedores por arrendamiento financiero	16.912	2.277	19.185	2.172
Instrumentos financieros derivados de cobertura	1.236	-	1.590	-
Instrumentos financieros derivados de negociación	7.528	-	10.889	-
Proveedores de inmovilizado	-	8.975	-	20.253
Deudas	-	18	-	18
Fianzas y depósitos recibidos	5.986	3.223	6.303	1.747
Otros	6.334	717	6.713	961
Total	579.062	46.713	615.570	49.496

La partida "Deudas con entidades de crédito" incluye nueve préstamos que la Entidad tiene contratados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación de una parte de las obras de ampliación del Puerto de Barcelona. El saldo de crédito dispuesto en los ejercicios 2013 y 2012 es de 460.635 y 473.000 miles de euros respectivamente, de los cuales 19.802 miles, (13.669 miles en 2012) tienen vencimiento en el corto plazo.

Adicionalmente la partida incluye, para los ejercicios 2013 y 2012, 20.032 y 23.043 miles de euros respectivamente por el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado a World Trade Center Barcelona, S.A. por el Banco Europeo de Inversiones, cuyo vencimiento último es en 2019. En 2012 la partida incluía 1.991 miles de euros por el principal pendiente de amortizar de un Crédito Sindicado que ha vencido en 2013.

Asimismo, dentro de la misma partida, para los ejercicios 2013 y 2012 se incluyen 88.231 y 92.379 miles de euros por el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado a Centro Intermodal de Logística, S.A. por el Banco Europeo de Inversiones cuyo vencimiento último es en 2029 y 2.646 miles de euros (3.024 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) por el principal pendiente de amortizar del préstamo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cuyo vencimiento es en 2020.

El tipo de interés aplicable para los préstamos con el Banco Europeo de Inversiones varía en función el tipo de tramo (variable, margen variable, convertible o fijo revisable).

Durante el año 2012 la Autoridad Portuaria devolvió la disposición de 13.000 miles de euros que mantenía el 31 de diciembre de 2011 del crédito sindicado con el Banco Santander Central Hispano y con el Dexia Sabadell.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012, los intereses devengados no vencidos por deudas con entidades de crédito ascienden a 1.660 y 1.806 miles de euros respectivamente, y figuran recogidos en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto, junto con la parte a corto plazo de dichos créditos.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012 el saldo pendiente de pago en concepto de acreedores por arrendamientos financieros es de 19.189 y 21.357 miles de euros habiendo acabado de amortizarse en 2012 uno de los dos contratos de que conforman el saldo total y finalizando el otro en 2021. El contrato de arrendamiento financiero vigente tiene asociado un instrumento financiero derivado de cobertura de tipo de interés con saldo a 31 de diciembre de 2012 de 1.236 miles de euros (1.590 miles en 2012). El tipo de interés a aplicar es variable en función del Euríbor.

A fecha 31 de diciembre de 2013 la Entidad tiene saldo con proveedores de inmovilizado por importe de 8.975 miles de euros, 20.253 miles en 2012.

Los contratos de préstamo establecen determinadas condiciones financieras que World Trade Center Barcelona, SA debe cumplir, suponiendo su incumplimiento causa expresa de devolución anticipada del importe pendiente de devolución. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad cumple con dichas condiciones financieras.

La partida de Otros no corriente incluye un préstamo participativo recibido del accionista minoritario Centro Intermodal de Logística, S.A. la Sociedad formalizó un contrato de préstamo participativo con sus socios por un importe de 15.000 miles de euros cuyo vencimiento era el 24 de junio de 2013, fecha en la que se debían abonar la totalidad del principal más los intereses devengados. La aportación se realizó de forma mancomunada de acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad de que cada socio es titular. Los intereses, que son de mercado y dependen del resultado de la Sociedad, se acumulan al principal del préstamo concedido y serán abonados en su totalidad al vencimiento del préstamo.

Durante el ejercicio 2013 dos de los accionistas llegaron a un acuerdo con la Sociedad para prorrogar la fecha de reintegro de su parte del préstamo por un máximo de 5 años, por lo que los Administradores han presentado esta parte del pasivo como no corriente. Por otro lado, como no

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados ascienden a 998 miles de euros (956 miles de euros durante el ejercicio 2012).

(b) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito con vencimiento a corto plazo y que devengan un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito				
BBVA	-	6.000	-	6.000
La Caixa	-	-	-	8.000
Barclays Bank	-	2.000	-	6.000
Bankinter	-	-	-	3.500
	-	8.000	-	23.500

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
	Corriente	Corriente
Asociadas		
Proveedores	186	228
No vinculadas		
Proveedores	10.110	9.371
Acreedores	9.755	8.742
Personal	734	1.052
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades (nota 26)	460	159
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.637	9.781
Total	37.882	29.333

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo VII.

(25) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Tasas anticipadas	82.284	-	72.521	-
Derechos concesionales	97.331	-	77.309	-
Otras periodificaciones a largo plazo	6.239	434	6.691	415
Total	185.854	434	156.521	415

Periodificaciones a largo plazo por canon anticipado recibido de los concesionarios:

En el ejercicio 2006 y de acuerdo con el pliego de bases del concurso para la concesión para la construcción y explotación de la terminal de contenedores del Muelle Prat, se recibieron de Terminal Catalunya, S.A., por un lado, una aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión por un importe de 22 millones de euros, cuya imputación a resultados se realiza durante el periodo de duración de la concesión, y, por otro lado, otra aportación dineraria a cuenta de la tasa de ocupación del dominio público portuario por un importe de 28 millones de euros. Este importe minorará hasta su total compensación los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de dicha tasa.

Asimismo, en el pliego de cláusulas de la concesión de Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de octubre de 2006, se establecía la cantidad de 24 millones de euros como cantidad a abonar por el concesionario, en concepto de pago a cuenta de la tasa por ocupación privativa. Este importe compensará, desde el primer devengo y hasta su totalidad, los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de la tasa por ocupación privativa por la superficie que se grafía en el pliego.

Hasta el ejercicio 2012, los importes abonados a cuenta de la tasa de ocupación pendientes de compensar a 31 de diciembre de cada año se corregían con arreglo a la variación utilizada para la actualización de la tasa de ocupación para el año siguiente, por aplicación del art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se modificó la redacción del citado precepto, suprimiendo la variación automática indexada al IPC, de forma que cualquier variación de la cuota íntegra de la tasa de ocupación debe aprobarse expresamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado u otra disposición legal.

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, no aprueba variación en la cuota íntegra de la tasa de ocupación y a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha entrado en vigor ninguna disposición legal por la que deba procederse a la referida variación.

En el ejercicio 2013 la Sociedad Terminal Catalunya, S.A. ha aportado 17.364 miles de euros en concepto de tasas anticipadas, mientras que la Sociedad Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. ha aportado 389 miles de euros. Asimismo, se han compensado 7.983 miles de euros correspondientes con la facturación del ejercicio de ambas sociedades.

En el ejercicio 2012 se registraron altas por importe de 1.865 miles de euros correspondientes a la actualización valorativa de la tasas de ocupación anticipadas. Asimismo, se compensaron 4.116 miles de euros correspondientes con la facturación del ejercicio. La sociedad Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. aportó 6.599 miles de euros en concepto de tasas anticipadas.

Periodificaciones a largo plazo por aportaciones a fondo perdido de los concesionarios (Derechos concesionales):

Estos ingresos corresponden a importes pagados por los concesionarios y a elementos de inmovilizado material recibidos por la Autoridad Portuaria por los derechos concesionales otorgados a varias sociedades, que se imputan a ingresos en función del período concesional restante en el momento de su entrega.

Durante el ejercicio 2013 se han registrado altas por importe de 2.362 miles de euros correspondientes a aportaciones para de Nueva Bocana Barcelona, S.A. por concepto de obras futuras. Adicionalmente, la Sociedad Terminal Catalunya, S.A. ha aportado 20.751 miles de euros en concepto de mayor precio de la concesión.

El importe de las periodificaciones por derechos concesionales a 31 de diciembre de 2013 asciende a 101.073 miles de euros realizados por varios concesionarios (81.501 miles de euros en 2012).

La imputación a ingresos en 2013 asciende a 3.541 miles de euros (3.131 miles de euros en 2012) que han sido incluidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta.

Otras periodificaciones a largo plazo:

Corresponde principalmente a las siguientes periodificaciones realizadas por Centro Intermodal de Logística, S.A.:

- Contrato de prestación de servicios formalizado en el ejercicio que fue cobrado anticipadamente. El traspaso a la cuenta pérdidas y ganancias se realiza en función de los 25 años de la duración del contrato, habiéndose traspasado durante el presente ejercicio 65 miles de euros (65 miles de euros en 2012).
- Indemnización abonada por un cliente a Centro Intermodal de Logística, S.A. por la rescisión unilateral anticipada del contrato y posterior cesión de dicho contrato a otro cliente. El abono a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en la duración del contrato. El importe traspasado a resultado en el presente ejercicio asciende a 263 miles de euros (274 miles de euros en 2012).
- Repercusión de los gastos incurridos por Centro Intermodal de Logística, S.A. en la urbanización de los terrenos de la Zal Prat a los propietarios de los diversos enclaves que se encuentran dentro de la zona urbanizada. El abono a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza al mismo ritmo que se amortizan las obras de urbanización. En el presente ejercicio se han traspasado a resultados 114 miles de euros por este concepto (107 miles de euros en el ejercicio 2012).
- Contrato por derecho real futuro de cesión de suelo cobrado anticipadamente en 2011. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de un total de 10 miles de euros (lo mismo que en 2012) y se realiza en función de los 30 años de duración del contrato.

(26) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	11.124	-	11.604	4.834
Activos por impuesto corriente	-	13.500	-	1.171
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	554	-	6.030
	11.124	14.054	11.604	12.035
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	16.392	0	15.917	0
Pasivos por impuesto corriente	-	460	-	178
Otros impuestos	-	16.637	-	9.762
	16.392	17.097	15.917	9.940

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos que le son de aplicación. El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

(a) Impuesto sobre beneficios

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2013	2012	2013	2012
Valoración derivados de cobertura	371	477	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	7.204	8.435	-	-
Libertad de amortización de inversiones	-	-	10.533	11.095
Subvenciones	-	-	5.378	4.281
Inmovilizado material	-	-	481	541
Inversiones inmobiliarias	2.739	2.661	-	-
Límite deducción amortización	769	-	-	-
Provisiones por insolvencias de tráfico	16	6	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	25	25	-	-
Total activos/pasivos	11.124	11.604	16.392	15.917

El Grupo estima que la práctica totalidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos tienen un plazo de reversión superior a los doce meses.

Los activos por impuesto diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar que no se han registrado en el balance de situación consolidado:

Año	Miles de euros		
	2013	2012	Ultimo año
2001	-	1.021	2016
2002	-	922	2017
2004	83	1.451	2019
2005	1.179	1.179	2020
2006	2.978	2.978	2021
2008	2.224	2.224	2023
2009	2.549	2.549	2024
2010	6.866	6.866	2025
2011	8.178	8.178	2026
2012	8.186	8.186	2027
	32.243	35.554	

(27) Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Coste	Miles de euros	
		2013 Amortización acumulada	Neto
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	-1.773	13.236
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	-1.039	9.226
Control observación calidad del aire	477	-465	12
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	491	-266	225
Red Saneamiento y aguas residuales	22.924	-16.711	6.213
Contaminación acústica y medioambiental	1.924	-728	1.196
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	-1.741	1.453
Otras inversiones	1.141	-668	473
Equipo de vigilancia atmosférica obras	35	-29	6
	55.460	-23.420	32.040

Descripción	Coste	Miles de euros	
		2012 Amortización Acumulada	Neto
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	-1.474	13.535
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	-833	9.432
Control observación calidad del aire	477	-465	12
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	260	-260	-
Red Saneamiento y aguas residuales	22.929	-15.379	7.550
Contaminación acústica y medioambiental	1.985	-673	1.312
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	-1.559	1.635
Otras inversiones	1.063	-645	418
Equipo de vigilancia atmosférica obras	35	-15	20
	55.217	-21.303	33.914

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas. Entre las acciones que componen esta ayuda figura la Acción 2.08, cuya finalidad es la inversión en infraestructuras encaminadas a la protección del medio ambiente.

Asimismo y como también se menciona en la Nota 16, en el ejercicio 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona por importe de 277.012 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2013 y 2012 cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 8.788 miles de euros y 10.572 miles de euros respectivamente. La totalidad se consideran de carácter ordinario.

(28) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en la nota 16 y 24.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2013	Sociedades asociadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	6.891	6.891
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	45.549	45.549
Total activos corrientes	52.440	52.440
Total activo	52.440	52.440
Deudas a c/p		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	186	186
Total pasivos corrientes	186	186
Total pasivo	186	186

2012	Sociedades asociadas	Total	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	207	207	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	46.150	46.150	
Total activos corrientes	46.357	46.357	
Total activo	46.357	46.357	
Deudas a c/p			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	228	228	
Total pasivos corrientes	228	228	
Total pasivo	228	228	
(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas			
Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:			
2013	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	2.289	-	2.289
Instrumentos financieros			
Dividendos	1.269	-	1.269
Otros	21	-	21
Total ingresos	3.579	-	3.579
Gastos			
Compras netas			
Gastos por arrendamientos operativos	47	-	47
Otros servicios recibidos	604	292	896
Total Gastos	651	292	943
Inversiones			
Coste de activos adquiridos			
Construcciones			
Equipos procesos información			
Intangibles	228	-	228
Valor neto contable y resultados de activos vendidos			
Beneficio venta participaciones	-	-	-
Total Inversiones	228	-	228

2012	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	2.358	851	3.209
Instrumentos financieros			
Dividendos	1.318	-	1.318
Otros	-	-	-
Total ingresos	3.676	851	4.527
Gastos			
Compras netas			
Gastos por arrendamientos operativos	67	-	67
Otros servicios recibidos	615	1.312	1.927
Total Gastos	682	1.312	1.994
Inversiones			
Coste de activos adquiridos			
Construcciones			
Equipos procesos información			
Intangibles	208	-	208
Valor neto contable y resultados de activos vendidos			
Beneficio venta participaciones	-	-	-
Total Inversiones	208	-	208

(29) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Nacional		Total	
	2013	2012	2013	2012
Ingresos por tasas portuarias	174.230	132.715	174.230	132.715
Ingresos por tarifas	10.808	8.032	10.808	8.032
Otros servicios específicos adicionales a las tasas	9.628	3.131	9.628	3.131
Otros ingresos	4.861	55	4.861	55
	199.527	143.933	199.527	143.933

Otros ingresos de explotación:

El importe registrado en este epígrafe corresponde a los ingresos de explotación de las sociedades dependientes, así como a otros ingresos de explotación de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.887	6.011
Otros cargas sociales	3.068	3.129
	8.955	9.140

(c) Servicios Exteriores

El epígrafe de Servicios exteriores ha ascendido a 38.473 y 39.561 miles de euros en 2013 y 2012 respectivamente.

Desde la entrada en vigor de la normativa de regulación del servicio de recogida de residuos de los barcos en fecha 7 de agosto de 2010, se ha generado un nuevo gasto dentro de la partida "reparaciones y conservación" por 7.110 miles de euros (8.962 miles de euros en 2012). Una parte de este gasto se ha compensado con la repercusión del coste de este servicio mediante la aplicación de una tarifa por el servicio de recepción de desechos generados por buques.

Esta tarifa se aplica de forma lineal en base al tonelaje de los barcos cuando lo que genera más volumen de residuos son el número de tripulantes y pasajeros, de tal modo que a pesar de la disminución de la tarifa aplicada a la Entidad, el déficit por la recogida de residuos soportado por la Entidad asciende a 1.701 miles de euros (2.967 miles de euros en 2012).

(d) Fondo de Compensación Interportuario y financiación de Puertos del Estado

La entrada en vigor de la Ley 48/2003, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, sustituyó el antiguo Fondo de Contribución por:

Una aportación a la financiación de Puertos del Estado, estipulada en el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrá la consideración de gasto de explotación.

Se crea el Fondo de Compensación Interportuario, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Se encuentra clasificado como gasto (Fondo de compensación Interportuario aportado) e ingreso de explotación (Fondo de compensación Interportuario recibido).

La aportación neta del fondo de compensación interportuario durante los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 4.175 miles de euros y 3.479 miles de euros, respectivamente.

La aportación a Puertos del Estado ascendió a 5.982 miles de euros en 2013 y 5.870 miles de euros en 2012, ambas partidas se registran en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente".

(30) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosado por categorías, es como sigue:

Categoría	Número	
	2013	2012
Directivos y técnicos	174	179
Personal Administrativo	177	181
Personal Laboral	125	132
Personal Eventual	64	69
	540	561

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

Categoría:	Número			
	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	32	2	31
Directivos y técnicos	55	117	55	124
Personal Administrativo	65	108	71	109
Personal Laboral	17	112	14	114
Personal Eventual	20	40	20	42
	158	409	162	420

El número medio de empleados de la Entidad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2013	2012
Directivos y técnicos	2	1
Administrativos	8	7
Laborales	8	8
Eventuales	1	1
	19	17

(a) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección:

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad ascienden a 339 y 331 miles de euros, respectivamente.

Asimismo la Entidad tiene contratado un seguro de vida y de responsabilidad civil para los miembros del Consejo de Administración. Dichas pólizas de seguro tienen vencimiento en 2014 y son anualmente renovadas.

Los Administradores y la alta dirección de la Entidad, no han dispuesto de préstamos o anticipos de la misma, ni existen compromisos o garantías de cualquier tipo prestados a los Administradores y miembros de la alta dirección actuales o anteriores.

(b) Participaciones y cargos de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Atendiendo al carácter público de los cargos ejercidos por los miembros de Consejo de Administración, el Grupo no detalla las participaciones, cargos y funciones en sociedades con un objeto social complementario, análogo o similar al de la Entidad.

(31) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. durante los ejercicios 2013 y 2012 de las cuentas anuales de la Entidad ha facturado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios y gastos (honorarios netos si facturamos los gastos por separado) por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por servicios de auditoría	94	96
Por otros servicios de verificación contable	0	8
Otros servicios	5	15
	99	119

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

(32) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Dentro del plazo máximo legal	76.592	75.676
Resto	6.372	6.573
	82.964	82.249

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el saldo pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 superior al plazo legal asciende a 135 y 179 miles de euros respectivamente.

(33) Otra información

El 23 de julio de 1998 la Autoridad Portuaria de Barcelona se constituyó en fiador solidario, por importe de 39 millones de euros, respecto a todas las obligaciones financieras y pecuniarias del prestatario frente al banco derivadas de un contrato de financiación concertado entre World Trade Center Barcelona, S.A. y el Banco Europeo de Inversiones con fecha 23 de mayo de 1997.

Con fecha 25 de noviembre de 2002, Centro Intermodal de Logística, S.A., participada en un 51% por la Autoridad Portuaria de Barcelona al cierre del ejercicio 2013, firmó un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 50 millones de euros a disponer en distintos tramos, que fue posteriormente ampliado hasta un límite de 100 millones en 2008. En dicho contrato, la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante una carta de compromiso, se obliga en caso de extinción o terminación de la concesión, a subrogarse en y cumplir las obligaciones del prestatario, así como a mantener en pleno vigor y efecto todos los contratos de arrendamiento y de superficie sobre los que el banco tuviere derechos de prenda. Al 31 de diciembre de 2013 las disposiciones realizadas por Centro Intermodal de Logística, S.A. sobre dicho préstamo, ascienden a 100 millones de euros (100 millones de euros en 2012).

Los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones establecen la constitución por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. de determinados derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de arrendamiento y de la concesión para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Asimismo los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones obligan a Centro Intermodal de Logística, S.A. al cumplimiento de determinados parámetros financieros derivados de sus estados financieros a la fecha. A fecha 31 de diciembre de 2013, los cálculos preparados reflejan que se cumplen los parámetros financieros anteriormente mencionados.

En dichos contratos, la Entidad, mediante una carta de compromiso, garantiza al Banco Europeo de Inversiones el cumplimiento por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. de todas y cada una de sus obligaciones y se obliga frente al Banco Europeo de Inversiones a subrogarse en la posición contractual de Centro Intermodal de Logística, S.A. en, y mantener en pleno vigor y efecto, todos y cada uno de los contratos de arrendamiento y de superficie, cuyos derechos de crédito sean pignorados a favor del Banco Europeo de Inversiones como garantía del contrato, en el supuesto de que por cualquier circunstancia o causa se extinga la concesión antes de que todas las obligaciones de Centro Intermodal de Logística, S.A. bajo el contrato hayan sido satisfechas en su integridad.

(34) Hechos Posteriores

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2013 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

ANEXO I

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación(*)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Método consolidación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51	15.467	39.135	9.153	2.840	66.595	Integración global
Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100	301	-	-	-	301	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27	51.085	7.406	2.473	1.654	62.618	Integración global
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Mazars Auditores, S.L.P.	49	10.200	11.207	-2.409	2.615	21.613	Puesta en equivalencia
Consorci de Parc Logístics, S.L.	Barcelona	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	20	90.465	19.143	-	-166	109.442	Puesta en equivalencia

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación(*)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Método consolidación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51	15.467	36.801	6.384	2.625	61.277	Integración global
Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100	301	-	-	-	301	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27	51.085	5.695	2.434	1.711	60.925	Integración global
Creuers del Port de Barcelona, S.A.	Barcelona	Gestión y explotación del servicio portuario relativo al tráfico de cruceros turísticos	Mazars Auditores, S.L.P.	20	3.005	26.945	-	10.051	40.001	Puesta en equivalencia
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Mazars Auditores, S.L.P.	49	10.200	9.955	-2.366	2.152	19.941	Puesta en equivalencia
Consorci de Parc Logístics, S.L.	Barcelona	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	-	20	90.465	19.758	-	-615	109.608	Puesta en equivalencia

*El porcentaje de participación corresponde a participaciones directas de la Entidad dominante

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO II

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes excluidas del perímetro de la Consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación (*)	Capital	Reservas	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	25,18	470	532	4	1.006	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	-2.576	-265	17.154	4.060
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamala y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	-5	14	3.180	1.500
Barcelona Strategic Urban Systems A.I.E.	Barcelona	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico, portuario e infraestructural para el desarrollo de sistemas urbanos	25	532	-101	-	431	133
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales	36,73	2.404	-434	-61	1.909	3.120
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49	3.200	4.767	-33	7.936	3.920
							31.616	12.851

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes excluidas del perímetro de la Consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación (*)	Capital	Reservas	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	25,18	470	499	33	1.002	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	-2.382	-195	17.418	4.060
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamala y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	-22	17	3.165	1.500
Barcelona Strategic Urban Systems A.I.E.	Barcelona	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico, portuario e infraestructural para el desarrollo de sistemas urbanos	25	532	-9	-92	431	133
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales	36,73	2.404	-420	-14	1.970	3.120
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49	3.200	4.769	1	7.970	3.920
							31.956	12.852

*El porcentaje de participación corresponde a participaciones directas de la Entidad dominante

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO III

Detalle y movimiento de Participaciones Puestas en Equivalencia por Sociedad para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de euros)

Sociedad	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2013	Resultado ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	9.771	1.281	-462	10.590
Creuers del Port de Barcelona, S.A	8.000	1.567	-9.567	-
Consorci de Parcs Logístics, S.L.	21.921	-33	-	21.888
	39.692	2.815	-10.029	32.478

Detalle y movimiento de Participaciones Puestas en Equivalencia por Sociedad para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en miles de euros)

Sociedad	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2012	Resultado ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	9.862	1.054	-2.614	9.771
Creuers del Port de Barcelona, S.A	6.573	2.010	-583	8.000
Consorci de Parcs Logístics, S.L.	22.044	-123	-	21.921
	38.479	2.941	-3.197	39.692

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO IV

Clasificación de Activos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

2013	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total
Préstamos y partidas a cobrar						
Créditos						
Terceros	2.791	2.791	2.791	122	122	122
Depósitos y fianzas	4.535	4.535	4.535	169.709	169.709	169.709
Valores en renta fija	272	272	272	-	-	-
Clientes empresas del grupo y asociadas				6.881	6.881	6.881
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.549	2.549	2.549	35.705	35.705	35.705
Deudores varios y personal	-	-	-	2.395	2.395	2.395
Total	10.147	10.147	10.147	214.812	214.812	214.812
Activos disponibles para la venta						
Instrumentos de patrimonio	1.908	1.908	1.908	-	-	-
No cotizados	1.908	1.908	1.908	-	-	-
Total	12.055	12.055	12.055	214.812	214.812	214.812
Total activos financieros						

Clasificación de Activos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

2012	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total
Préstamos y partidas a cobrar						
Créditos						
Terceros	2.937	2.937	2.937	124	124	124
Depósitos y fianzas	5.008	5.008	5.008	133.702	133.702	133.702
Otros activos financieros	-	-	-	2.616	2.616	2.616
Valores en renta fija	326	326	326	-	-	-
Clientes empresas del grupo y asociadas				288	288	288
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.147	3.147	3.147	30.224	30.224	30.224
Deudores varios y personal	-	-	-	764	764	764
Total	11.418	11.418	11.418	167.718	167.718	167.718
Activos disponibles para la venta						
Instrumentos de patrimonio	1.908	1.908	1.908	-	-	-
No cotizados	1.908	1.908	1.908	-	-	-
Total	13.326	13.326	13.326	167.718	167.718	167.718
Total activos no financieros						

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO V

Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros							Total no corriente
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	
Inversiones financieras								
Créditos a terceros	122	189	210	230	250	1.619	-122	2.498
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	565	-	565
Depósitos y Fianzas	169.709	392	168	67	80	3.754	-169.709	3.754
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	74	-	74
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.908	-	1.908
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	35.705	620	620	620	620	69	-35.705	2.549
Clientes, empresas del grupo y asociadas	6.881	-	-	-	-	-	-6.913	-
Deudores varios	2.395	-	-	-	-	-	-2.395	-
Total	214.812	1.201	998	917	950	7.989	-214.812	12.055

Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros							Total no corriente
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Años posteriores	
Inversiones financieras								
Créditos a terceros	124	167	189	210	230	2.141	-124	2.937
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	326	-	326
Depósitos y Fianzas	133.702	330	170	224	241	4.043	-133.702	5.008
Otros activos financieros	2.616	-	-	-	-	-	-2.616	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.908	-	1.908
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	30.224	645	620	620	620	642	-30.224	3.147
Clientes, empresas del grupo y asociadas	288	-	-	-	-	-	-288	-
Deudores varios	764	-	-	-	-	-	-764	-
Total	167.718	1.142	979	1.054	1.091	9.060	-167.718	13.326

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VI
Detalle de Pasivos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total
2013						
Débitos y partidas a pagar						
Deudas con entidades de crédito						
Tipo variable	541.066	541.066	541.066	31.503	31.503	31.503
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	8.975	8.975	8.975
Acreedores por arrendamiento financiero	16.912	16.912	16.912	2.277	2.277	2.277
Otros pasivos financieros	12.320	12.320	12.320	3.958	3.958	3.958
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	-	10.110	10.110	10.110
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-	-	186	186	186
Acreedores varios	-	-	-	9.755	9.755	9.755
Otras cuentas a pagar	-	-	-	734	734	734
Derivados						
De cobertura	1.236	1.236	1.236	-	-	-
Otros	7.528	7.528	7.528	-	-	-
Total pasivos financieros	579.062	579.062	579.062	67.498	67.498	67.498

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total	A coste amortizado o coste contable	Valor razonable	Total
2012						
Débitos y partidas a pagar						
Deudas con entidades de crédito						
Tipo variable	570.890	570.890	570.890	24.345	24.345	24.345
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	20.253	20.253	20.253
Acreedores por arrendamiento financiero	19.185	19.185	19.185	2.172	2.172	2.172
Otros pasivos financieros	6.303	6.303	6.303	2.726	2.726	2.726
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	-	9.371	9.371	9.371
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-	-	228	228	228
Acreedores varios	-	-	-	8.742	8.742	8.742
Otras cuentas a pagar	-	-	-	1.052	1.052	1.052
Derivados						
De cobertura	1.590	1.590	1.590	-	-	-
Otros	10.889	10.889	10.889	-	-	-
Total pasivos financieros	608.857	608.857	608.857	68.889	68.889	68.889

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VII
Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros							Menos parte corriente	Total no corriente
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores		
Deudas									
Deudas con entidades de crédito	31.503	33.683	33.824	33.965	34.106	405.488	-31.503	541.066	
Derivados	-	1.176	-	-	-	7.588	-	8.764	
Proveedores de inmovilizado	8.975	-	-	-	-	-	-8.975	-	
Acreedores por arrendamiento financiero	2.277	2.383	2.499	2.620	2.746	6.664	-2.277	16.912	
Fianzas y depósitos recibidos	3.241	2.147	398	1.513	968	960	-3.241	5.986	
Otros pasivos financieros	717	-	-	-	-	6.334	-717	6.334	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar									
Proveedores	10.110	-	-	-	-	-	-10.110	-	
Proveedores empresas del grupo y asociadas	186	-	-	-	-	-	-186	-	
Acreedores varios	9.755	-	-	-	-	-	-9.755	-	
Personal	734	-	-	-	-	-	-734	-	
Total pasivos financieros	67.498	39.389	36.721	38.098	37.820	427.034	-67.498	579.062	

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros							Menos parte corriente	Total no corriente
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Años posteriores		
Deudas									
Deudas con entidades de crédito	24.345	29.725	29.725	33.579	38.720	38.861	-24.345	570.890	
Derivados	-	-	-	1.967	-	-	-	12.479	
Proveedores de inmovilizado	20.253	-	-	-	-	-	-20.253	-	
Acreedores por arrendamiento financiero	2.172	2.277	2.503	2.388	2.503	2.623	-2.172	19.185	
Fianzas y depósitos recibidos	2.166	2.560	822	393	654	1.874	-2.166	6.303	
Otros pasivos financieros	560	-	-	-	-	-	-560	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar									
Proveedores	9.371	-	-	-	-	-	-9.371	-	
Proveedores empresas del grupo y asociadas	228	-	-	-	-	-	-228	-	
Acreedores varios	8.742	-	-	-	-	-	-8.742	-	
Personal	1.052	-	-	-	-	-	-1.052	-	
Total pasivos financieros	68.889	34.562	38.756	41.616	42.138	451.785	-68.889	608.857	

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Ejercicio 2013

Intervención Regional de Cataluña

Índice

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Cataluña, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la Autoridad Portuaria de Barcelona y sociedades dependientes, que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota nº 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona el 10 de abril de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Cataluña ese mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero **GC0943_2013_F_140410_104738_Cuentas.zip** cuyo resumen electrónico es **CBF4B28B059A42935785E1F513CD4CCA**, y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales 2013 de las entidades incluidas en el Anexo I de la Memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas, en el que se detallan las participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas, se basa en lo relativo a las participaciones incluidas en dicho Anexo I, únicamente en el informe de sus auditores

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores que se indican en el Anexo I de la Memoria antes indicado, las cuentas anuales consolidadas expresan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Autoridad Portuaria de Barcelona y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados consolidados y

de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Regional de Cataluña, en Barcelona, a 18 de junio de 2014.